MEMORANDO

400

Bogotá, 5 de junio de 2025.

PARA: **MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO**
Directora Financiera (E)

DE: **SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL.**

ASUNTO: **Alcance Designación Comité Evaluador Proceso SDG-SASI-5-2025 (132110)**

Dando alcance al memorando No. 20254000171333 del 7 de mayo de 2025, mediante el cual se realizó la designación del Comité Evaluador del proceso de selección citado en el asunto y en virtud de lo establecido en la Resolución No. 0397 del 3 de junio de 2025 *"Por medio de la cual se efectúa un encargo",* me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designada como Miembro del Comité Evaluador, en los siguientes términos:

1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS:

MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO

Para la evaluación de las propuestas el Comité Evaluador deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3, así como el numeral del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015. Es de señalar que los miembros del comité asesorarán al Ordenador del Gasto, entre otros aspectos, en la verificación, preparación y suscripción de respuestas en la etapa preliminar del proceso de selección, verificación y evaluación de las ofertas presentadas, respuesta a las observaciones al informe de evaluación y recomendarán al ordenador(a) del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, en el documento de descripciones técnicas y sus anexos, y demás documentos del proceso expedidos para tal fin.

Finalmente, se indica que cualquier documento que se requiera con el fin de aclarar o subsanar las propuestas objeto de verificación y evaluación, deberán ser solicitadas **únicamente** a través de la Dirección de Contratación, quien solicitará a los proponentes la información o documentos requeridos.

Atentamente,

PENING GAVIRIA CARINE

Firmado digitalmente por PENING GAVIRIA CARINE
Fecha: 2025.06.06 10:55:36 -05'00'

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional
Ordenadora del Gasto

Aprobó: Rubiela González González– Directora de Contratación
Revisó: David Alejandro Guerrero – Abogado Subsecretaría de Gestión Institucional
Proyectó: Heliana Sofia Claros Sterling – Profesional Universitario 219-18 Dirección de Contratación